



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en grande

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 017-2014

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES para la adquisición de SOFTWARE, Y VESTUARIO Y UNIFORMES que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
LPNP-020-2014	\$ 1,795.00	13/08/2014	14/08/2014 11:00 horas	19/08/2014 11:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	26839 CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO MICROSOFT. PARA LICENCIAS DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO OPEN VALUE SUBSCRIPTION - GOVERNMENT SOLUTION CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO MICROSOFT. PARA LICENCIAS DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO OPEN VALUE SUBSCRIPTION - GOVERNMENT SOLUTION POR EL PERIODO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL LICENCIAMIENTO QUE DEBE DE INCLUIR ESTE CONTRATO ES EL SIGUIENTE: A).- 800 LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA B).- 800 LICENCIAS DE OFFICE STANDARD ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA. INCLUYE: A).- UNA MEDIA DE INSTALACIÓN DEL SIGUIENTE SOFTWARE: - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS DE 32 BITS Y 64 BITS. - OFFICE STANDARD. B).- ACTUALIZACIÓN POR EL PERIODO DE 1 AÑOS. C).- ACCESO A SOFTWARE ASSURANCE. D).- DOCUMENTACIÓN QUE AVALE EL TOTAL DEL LICENCIAMIENTO SOLICITADO.			1	LICENCIA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
LPNP-021-2014	\$ 5,386.00	13/08/2014	14/08/2014 13:00 horas	19/08/2014 13:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	29380 CHAMARRA TIPO CAZADORA POLIAMIDA 100% NYLON EN COLOR NEGRO (VER ANEXO DE TELA EN ANEXO UNO-D) DELANTERO: DE 6 PIEZAS UNIDO POR UN CIERRE DE PLASTICO QUE VA DESDE RUEDO Y SUBE HASTA CUELLO, CUBIERTO CON UN ALETÓN CON TRES BROCHES DE METAL EQUIDISTANTES Y UN CUBRE CUELLO CON CONTACTEL PARA ABROCHAR, AMBOS CON INTERIOR EN VERDE, LLEVA UN TABLÓN EN AMBOS DELANTEROS DE 9 CM. DE ALTO, CON BIES Y PIOLA EN COLOR BLANCO EN EL BORDE LLEVA DE LADO IZQUIERDO BORDADO DE SUTEYM DE 6.2 CM. X 6.2 CM. Y EN EL LADO DERECHO BORDADO DE SINDICALISMO DE 6.5 X 7.1 CM. 2 BOLSAS SUPERIORES DE 19.5 CM. DE ANCHO X 23.5 CM. CON FUELE LATERAL DE UN EXTREMO Y DEL OTRO CIERRA CON CONTACTEL Y CINTA DE POLIPROPILENO DE ADORNO EN COLOR NEGRO. 2 BOLSAS INFERIORES DE DOBLE FUELLE CON FORRO DE REFUERZO (VER ESPECIFICACIONES DE TELA EN ANEXO UNO-D) DE 22 CM. X 22 CM. CON CARTERA DE 22 CM. X 8 CM. EN EL CENTRO LLEVA CONTACTEL Y CINTA DE POLIPROPILENO DE ADORNO EN COLOR NEGRO. ESPALDA: DE 4 PIEZAS, PIEZAS SUPERIORES EN VERDE. CORTE A LA ALTURA DE LA SISA CON BIES DE PIOLA EN COLOR BLANCO. LLEVA CORTE EN HOMBROS EN COLOR NEGRO.			3108	PIEZA
2	29385 CAMISOLA COLOR CAQUI (VER ANEXO DE TELA EN ANEXO UNO-D) ESPECIFICACIONES: FRENTE CON DOS BOLSAS DE PARCHÉ A LA ALTURA DEL PECHO CON REMATES EN PRESILLADORA, CON MEDIDAS DE 15 CMS. DE ANCHO POR 15 CMS. DE ALTO, BOLSA IZQUIERDA CON PORTAPLUMAS DE 3 CM Y REMATE EN LA PRESILLADORA, DEBERÁ TENER SIETE BOTONES VISIBLES DEL NO. 18 CON CUATRO ORIFICIOS INCLUYENDO EL DEL PIE DE CUELLO, CUELLO CAMISERO DE 42 CM CON ENTRETELA FUSIONADA (VER TELA EN ANEXO UNO D) Y QUE CRECERÁ O DISMINUIRÁ DEPENDIENDO LA TALLA CON UN PESPUNTE DE ¼ CON PIE DE CUELLO INTERNO EN COMBINACIÓN EN COLOR AZUL MARINO (VER TELA EN ANEXO UNO D) , MANGAS LARGAS CON DOS PLEGUES Y AL TERMINO DEBERÁ IR EL PUÑO, PUÑO DE 25.5 CM DE LARGO POR 6.5 CM ANCHO, MISMO QUE AUMENTARÁ O DISMINUIRÁ DEPENDIENDO LA TALLA (COMO BASE SE TOMA LA TALLA 38) PUÑO INTERNO CON COMBINACIÓN EN AZUL MARINO (VER TELA EN ANEXO UNO-D). CON UN BOTÓN COLOR BEIGE, LA ESPALDA DEBERÁ SER DE DOS PIEZAS CON CANESÚ DOBLE Y TABLÓN DE 5 CM. AL CENTRO.			7942	PIEZA
3	29382 BATAS TIPO CABALLERO COLOR CAQUI. (VER ANEXO DE TELA EN ANEXO UNO-D) ESPECIFICACIONES: FRENTE DE TRES BOLSAS DE PARCHÉ, LA PRIMERA EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO, DE 14 X 15 CMS. DE ALTO CON SEPARACIÓN PARA PLUMA A 3 CMS. REMATADOS CON PRESILLADORA, 2 EN LA PARTE INFERIOR DE 14X15 CM CON REMATE EN LA PRESILLADORA, EN AMBOS EXTREMOS DE LA ENTRADA, DOS CARTERAS FALSAS DE 23 CM X 4.5 CM Y COLOR CAQUI A LA ALTURA DE LA CADERA CON TELA DE LICENCIAMIENTO DE TELA EN ANEXO UNO-D), CIERRA CON 4 BOTONES DEL NÚMERO 32 CON SU RESPECTIVO OJAL DE BOTELLA COLOCADOS EN EL CENTRO, CUELLO SPORT. CON VISTAS QUE VAN DEL HOMBRO A LA BASE CON ENTRETELA (VER TELA EN ANEXO UNO-D) , ESPALDA DE UNA PIEZA DE 3 CM Y ALETILLA DE 22X4 CM; CINTURÓN DE AJUSTE CON OJAL Y BOTÓN, LLEVA 2 OJALES Y DOS BOTONES DEL NÚMERO 32, LARGO DE 3 CM. MANGA LARGA DE UNA PIEZA CON DOBLADILLO DE 2.5 CMS.			6600	PIEZA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

4	29383 PANTALÓN COLOR CAQUI (VER ANEXO DE TELA EN ANEXO UNO-D) ESPECIFICACIONES: EL CORTE DEBE DE SER RECTO AL FRENTE CON OJAL DE BOTELLA Y UN BOTÓN DEL NO. 24 CON 4 ORIFICIOS. EL CIERRE DEBE SER METÁLICO, DOS BOLSAS LATERALES EN COLOR BLANCO (TELA DE BOLSA VER ANEXO UNO-D) CORTE DIAGONAL CON REMATES EN PRESILLADORA AL INICIO Y AL FINAL PARA REFORZAR, TRASERO CON ENSANCHE. LA COSTURA PARA CERRAR LA ENTREPIERNA SERÁ CON MAQUINA ENGARGOLADORA DE CADENETA. LLEVA DOS BOLSAS EN COLOR BLANCO TRASERAS CON OJAL (TELA DE BOLSA INTERNA VER ANEXO UNO-D) CON 2 VIVOS DE 1/4 DE 14 CMS. DE VIVOS Y CON PRESILLA EN CADA EXTREMO PARA REFORZARLAS, CON OJAL DE BOTELLA EN CADA BOLSA CON SU RESPECTIVO BOTÓN DEL NO. 24, CON CUATRO ORIFICIOS, LA PRETINA DEBE SER DE DOS PIEZAS (ENTRETELA DE LA PRETINA, VER ANEXO DE LA TELA EN ANEXO UNO-D) CON SIETE TRABILLAS PARA CINTURÓN REMATADAS CON PRESILLADORA, CON BIES EN COLOR AZUL MARINO (VER TELA EN ANEXO UNO-D) TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA PARTE INTERNA LARGO PIE A TIERRA CON OVERLOCK, CON UN GRADO DE HOLGURA SOBRE LA TALLA DE UNA PULGADA, DEBERÁ INCLUIR ETIQUETA CON LA TALLA E INDICACIONES DE LAVADO.	7942	PIEZA
5	29386 BATA DAMA CAQUI (VER ANEXO DE TELA EN ANEXO UNO-D) ESPECIFICACIONES: FRENTE DE TRES BOLSAS DE PARCHÉ, LA PRIMERA EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO DE 14 X 15 CMS. DE ALTO CON SEPARACIÓN PARA PLUMA A 3 CMS. REMATADOS CON PRESILLADORA; DOS EN LA PARTE INFERIOR DE 14 X 15 CM CON REMATES EN PRESILLADORA AMBOS EXTREMOS DE LA ENTRADA, DOS CARTERAS FALSAS DE 23 X 4.5 CM A LA ALTURA DE LA CADERA TERMINADAS EN FLECHA CON TELA DE REFUERZO (VER ESPECIFICACIONES DE LA TELA EN ANEXO UNO-D), CIERRA CON 4 BOTONES DEL NÚMERO 32, CON SU RESPECTIVO OJAL DE BOTELLA, COLOCADOS DE LADO IZQUIERDO EQUIDISTANTEMENTE; 2 PINZAS PARA DAR FORMA AL BUSTO QUE SALEN DEL COSTADO, CUELLO SPORT CON VISTAS QUE VAN DEL HOMBRO A LA BASE CON ENTRETELA (VER TELA EN ANEXO UNO-D); ESPALDA DE UNA PIEZA CON ABERTURA DE 13 CM Y ALETILLA DE 22 X 4 CM; CINTURÓN DE AJUSTE CON OJAL Y BOTÓN, LLEVA DOS OJALES Y DOS BOTONES DEL NÚMERO 32, EL LARGO AUMENTA DE ACUERDO A LA TALLA A LA ALTURA DE LA CINTURA, MANGA LARGA CON DOBLADILLO DE 2.5 CMS. VISTA DE ESPALDA CON ENTRETELA FIJA A LA PRENDA LLEVA UN TABULEJO EN LA ESPALDA A LA ALTURA DEL CUELLO Y ESTA COSIDA A 1/16, ETIQUETA COLOCADA AL CENTRO DE LA MISMA, LA TELA TENDRÁ UN GRADO DE HOLGURA SOBRE LA TALLA DE UNA PULGADA, CON BORDADO IZQUIERDO DEL ESCUDO DEL SUTRYM BORDADO EN COLORES OFICIALES ARRIBA DE LA BOLSA SUPERIOR, LAS MEDIDAS DEL LOGOTIPO SERÁN DE 8 X 8 CMS. Y DEBERÁ INCLUIR ETIQUETA CON LA TALLA E INDICACIONES DE LAVADO.	3996	PIEZA

- Las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 11, 12 y 13 de agosto de 2014, en Uruwa No. 100-B, Colonia IZCALLI IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Gasto Corriente.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar los rangos para el costo de recuperación de \$ 3'000,001.00 hasta \$ 4'000,000.00 (LPNP-020-2014), y de \$ 9'000,001.00 en adelante (LPNP-021-2014).
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Será en los domicilios indicados en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- Plazo de entrega: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- La condición de pago: Será dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la Fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 11 DE AGOSTO DE 2014

MTO. HÉCTOR JUAN SANCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**